

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 06/2026
ENERO 2026
Periodo 02/01/2026 al 09/01/2026
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Sr. GERMÁN KRANEVITTER	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcataamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
13/01/2026

Boletín Municipal Digital:
<https://www.caamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 06/2026
DECRETOS SINTETIZADOS: 02/01/2026 al 09/01/2026. –

DCTO. N° 01 (02/01/2026): Aprobando la Distribución Administrativa (Analítica) del -----
-----Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca para el Ejercicio 2026; conforme
Anexos I y II. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 04/2026).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-01.pdf>

DCTO. N° 02 (02/01/2026): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2026 al
----- 31 de Diciembre de 2026 inclusive, a la agente LAURA
ANGÉLICA ARCE, D.N.I N° 21.586.261, Leg. N° 7780, Planta Permanente, dependiente de la
Dirección General de Salud, de la Subsecretaría de Salud, área Secretaría de Salud, Desarrollo
Humano y Políticas Sociales, para que continúe prestando servicios en área del Bloque
Justicialista del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-02.pdf>

DCTO. N° 03 (02/01/2026): Disponiendo la instrucción de sumario administrativo a la agente
----- NAYA YANIL HADDAD, D.N.I N° 30.319.604, Leg. N° 7528,
Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, con prestación de servicio en la
Dirección General de Modernización e Innovación, dependiente de la Subsecretaria de
Transformación y Gestión Pública, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización, para
determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord. N° 1368/86 – EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-03.pdf>

DCTO. N° 04 (02/01/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. -----
----- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales
con carácter retroactivo desde el día 19 de Noviembre de 2024, al agente LUIS OMAR
ORTEGA, D.N.I N° 16.283.482, Leg. N° 8134, Planta Permanente, de la Cat. 08 a la Cat. 09
del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desempeñando funciones en la
Administración de Hormigón y Pavimento, dependiente de la Dirección General de
Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-04.pdf>

DCTO. N° 05 (02/01/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. -----
----- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 13 de Abril de 2025, al AGENTE RAMÓN ESTEVAN CÓRDOBA, D.N.I N° 28.607.161, Leg. N° 8032, Planta Permanente, de la Cat. 08 a la Cat. 09 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desempeñando funciones en la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-05.pdf>

DCTO. N° 06 (02/01/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. -----
----- Promoviendo y Reconociendo a partir del día 19 de Noviembre de 2024, al agente JOSÉ LUIS GOMEZ, D.N.I N° 35.387.703, Leg. N° 8131, Planta Permanente, de la Cat. 08 a la Cat. 09 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desempeñando funciones en la Administración de Hormigón y Pavimento, dependiente de la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-06.pdf>

DCTO. N° 07 (02/01/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. -----
----- Promoviendo y Reconociendo a partir del día 19 de Diciembre de 2024, al agente RAMÓN ARTURO QUINTEROS, D.N.I N° 24.309.668, Leg. N° 8144, Planta Permanente, de la Cat.10 a la Cat. 11 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desempeñando funciones en la Dirección General de Producción de Pavimento y Hormigón, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-07.pdf>

DCTO. N° 08 (02/01/2026): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2026 al -----
----- 31 de Diciembre de 2026 inclusive, de la agente ALDANA DEL VALLE VERA, D.N.I N° 34.915.440, Leg. N° 7504, Cat. 08, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General del Nodo Tecnológico, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización, para que continúe prestando servicios en el Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-08.pdf>

DCTO. N° 09 (02/01/2025): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2026 al -----
----- 31 de Diciembre de 2026 inclusive, a la agente INÉS MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ, D.N.I N° 30.722.899, Leg. N° 7294, dependiente de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de esta Comuna, para

que continúe prestando servicios en área del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-09.pdf>

DCTO. N° 10 (02/01/2026): Dando de Baja por Fallecimiento retroactivamente a partir del día ----- 05 de Noviembre de 2.025, al empleado Sr. OSVALDO DEL CARMEN MORALES, D.N.I N° 16.758.765, Leg. N° 3934, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-10.pdf>

DCTO. N° 11 (02/01/2026): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2026 al ----- 31 de Diciembre de 2026 inclusive, a la agente Lic. ANA LILLJEDAHN, Leg. N° 5714, Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización, para que continúe prestando servicios en área del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-11.pdf>

DCTO. N° 12 (02/01/2026): Aceptando a partir del día 09 de Diciembre de 2025, la renuncia al ----- cargo de Miembro del Directorio de la Caja de Crédito de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, rango Director General, Cat. 26, presentada por el Sr. NICOLÁS FERNANDO VERON, D.N.I N° 24.605.280.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-12.pdf>

DCTO. N° 13 (02/01/2026): Rectificando El Anexo Único del Decreto DCTO-2025-3344-E- ----- MUNICAT-INT, de fecha 29 de Diciembre de 2.025, en lo que se refiere al monto dinerario total, estableciéndose que donde dice " \$950.000 "debe decir "\$ \$ 1.100.000".

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-13.pdf>

DCTO. N° 14 (02/01/2025): Reconociendo que, durante la segunda mitad del mes de diciembre ----- del año 2025, se registraron contingencias técnicas en el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) que impidieron de manera intermitente la emisión de actos administrativos por medios electrónicos. (Publicación Especial – Boletín N° 06/2025).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-14.pdf>

DCTO. N° 15 (02/01/2026): Constituyendo en el ámbito de la Secretaría de Gobierno y ----- Coordinación, en forma excepcional, un Fondo Especial por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES CON 00/100 (\$ 35.000.000,00) para solventar los gastos que demande la realización del evento Colonia de Verano 2026, a desarrollarse entre los días 06 de enero de 2026 y el 02 de febrero de 2026, autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-15.pdf>

DCTO. N° 16 (05/01/2026): Constituyendo en forma excepcional, un Fondo Especial por la -- suma de PESOS TRECE MILLONES CON 00/100 (\$ 13.000.000,00) para solventar los gastos que demande la realización de los diversos eventos proyectados durante la Temporada Verano 2026, durante los meses de enero, febrero y feriados de carnaval 2026, autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-16.pdf>

DCTO. N° 17 (05/01/2026): Otorgando ayuda económica a favor del CLUB ATLÉTICO ----- INDEPENDIENTE, representado por el Presidente Sr. RASJIDO MIGUEL ÁNGEL, D.N.I N° 14.383.849, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$ 4.000.000,00), destinada a cubrir gastos de traslado del Plantel 1° División de Jugadores y cuerpo técnico del Club Atlético Independiente a la Provincia de Santiago del Estero en donde participarán del torneo Regional Federal Amateur/2025 realizado por el Consejo Federal de Fútbol AFA; autorizando a la Secretaria de Hacienda emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

17<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-17.pdf>

DCTO. N° 18 (05/01/2026): Ratificando en todas sus partes, el Convenio de Cooperación ----- celebrado con fecha 30 de diciembre de 2025, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Asociación SOS Joven- Catamarca Creciendo. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000), efectiva en doce (12) pagos mensuales y consecutivos de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), a abonarse entre los días 1 y 10 de cada mes, por los canales de pago habilitados, a favor de la Sra. ROSATO ANDREA DANIELA, D.N.I N° 27.213.909, en su carácter de Presidenta de la Asociación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-18.pdf>

DCTO. N° 19 (06/01/2026): Adjudicando en carácter de donación a la Sra. ANA MARÍA ----- GALVAN, D.N.I N° 12.545.762 el inmueble ubicado en Barrio Papa Francisco, Manzana “Q”, Lote N° 5, identificado con Matrícula Catastral N° 07-25-43-1678-0000.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-19.pdf>

DCTO. N° 20 (06/01/2026): Adjudicando en carácter de donación a los Sres. MARCELA ----- ALEJANDRA JAIMES, D.N.I N° 32.210.184 y a ENZO DAVID GONZALEZ, D.N.I N° 31.240.892 el inmueble ubicado en Barrio Papa Francisco, Manzana “B”, Lote N° 21, identificado con Matrícula Catastral N° 07-25-43-5098-0000.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-20.pdf>

DCTO. N° 21 (06/01/2026): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2026 al ----- 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, al agente MAURO NAHUEL LOPEZ, D.N.I N° 34.187.219, Leg. N° 7514, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Inspección, dependiente de la Subsecretaria de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana de esta Comuna, para que continúe prestando servicios en área del Consejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-21.pdf>

DCTO. N° 22 (06/01/2026): Disponiendo la instrucción de sumario administrativo al agente -- ----- JOSÉ MAXIMILIANO GUZMAN, D.N.I N° 35.269.463, Leg. N° 20377, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicio en la Dirección de Recolección de Residuos, dependiente de la Subsecretaria de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaria de Servicios Ciudadanos, para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord. N° 1368/86 – EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-22.pdf>

DCTO. N° 23 (06/01/2026): Disponiendo la instrucción de sumario administrativo al agente --
----- LUIS LEONEL BURGOS, D.N.I N° 37.642.828, Leg. N° 7622, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicio en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord. N° 1368/86 – EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-23.pdf>

DCTO. N° 24 (06/01/2026): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2026 al
----- 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, del agente FREDDY RODRIGO MOYA, DNI N° 32.286.391, Leg. N° 8498, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Cultura, área de la Secretaría de Educación y Cultura de esta Comuna, para que continúe prestando servicios en la Municipalidad de El Rodeo, Departamento Ambato de la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-24.pdf>

DCTO. N° 25 (06/01/2026): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2.026 y
----- hasta el día 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, al agente ADRIÁN EDUARDO AHUMADA, D.N.I N° 33.360.729, Leg. N° 7664, Planta Permanente, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos de esta Comuna, para que continúe desempeñando funciones en área del Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-25.pdf>

DCTO. N° 26 (06/01/2026): Disponiendo la instrucción de sumario administrativo al agente --
----- JUAN JOSÉ ARIAS, D.N.I N° 32.628.170, Leg. N° 20443, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicio en la Dirección General de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Públicos, área de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos, para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord. N° 1368/86 – EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-26.pdf>

DCTO. N° 27 (06/01/2026): Disponiendo la instrucción de sumario administrativo al agente ----- RAMÓN SEBASTIÁN ARIAS, D.N.I N° 31.126.484, Leg. N° 7182, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicio en la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura, para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord. N° 1368/86 – EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-27.pdf>

DCTO. N° 28 (06/01/2026): Disponiendo la instrucción de sumario administrativo al agente ----- ALBERTO HUGO CASTRO, D.N.I N° 14.324.013, Leg. N° 3508, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicio en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord. N° 1368/86 – EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-28.pdf>

DCTO. N° 29 (06/01/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS ----- MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.760.000,00), la que será abonada en seis (6) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 460.000,00), a favor del Sr. CARLOS LEONEL FARÍAS, D.N.I N° 37.637.516, destinada a solventar gastos por pago del alquiler de una vivienda, ya que fue desalojada de su vivienda ubicada en Barrio Alem; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir la respectiva Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-29.pdf>

DCTO. N° 30 (06/01/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-30.pdf>

DCTO. N° 31 (06/01/2026): Rectificando el 3° párrafo del Considerando del Decreto DCTO----- 2025-3296-MUNICATINT, de fecha 23 de Diciembre de 2.025,

en lo que se refiere al nombre de la beneficiaria, estableciéndose que donde dice “Jacqueline Gael”, debe decir “Jacqueline Jael”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-31.pdf>

DCTO. N° 32 (06/01/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. PEDRAZA ROCÍO JANET, D.N.I N° 39.996.885, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-32.pdf>

DCTO. N° 33 (06/01/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. FLORES JUAN DOMINGO, D.N.I. N° 24.830.875, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-33.pdf>

DCTO. N° 34 (06/01/2026): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. MIRTA --
----- AURORA GUTIERREZ, D.N.I N° 18.169.369, el inmueble identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-7685- 0000.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-34.pdf>

DCTO. N° 35 (06/01/2026): Dejando Sin Efecto sin efecto la venta otorgada oportunamente a
----- la Sra. ROJAS RAMONA ALEJANDRA, D.N.I N° 24.830.092, el inmueble parte de Mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la Zona denominada Portal del Norte etapa II, en el cuartel “IV” e identificado como lote “L-6”, instrumentada mediante Decreto I.M N° 623 de fecha 08 de mayo de 2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-35.pdf>

DCTO. N° 36 (06/01/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de VEGA CLAUDIO ALBERTO, D.N.I N° 31.294.663, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-36.pdf>

DCTO. N° 37 (06/01/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, constituyendo un total de OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 890.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-37.pdf>

DCTO. N° 38 (06/01/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS SEIS ----- MILLONES CON 00/100 (\$ 6.000.000,00), a favor del Sr. ROMERO HAHAN EXEQUIEL ENRIQUE, D.N.I N° 35.248.671, referente del Club RED STAR BBC, destinada a solventar gastos de torneo deportivo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-38.pdf>

DCTO. N° 39 (06/01/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00), a favor de la Sra. BAZÁN MARÍA LOURDES, D.N.I N° 32.027.548, destinada a solventar gastos esenciales del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-39.pdf>

DCTO. N° 40 (06/01/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. PAYÁ SARA AGUSTINA ELIDA, D.N.I N° 41.475.467, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-40.pdf>

DCTO. N° 41 (06/01/2026): Declarando de Interés Municipal el Año Jubilar con motivo del ----- Bicentenario del Natalicio del Beato Mamerto Esquiú, instituido para el período comprendido entre el 10 de enero de 2026 y el 11 de mayo de 2027.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-41.pdf>

DCTO. N° 42 (07/01/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Sra.

B.M. N° 06/2026 – Enero 2026 – Periodo 02/01/2026 al 09/01/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

MOYA MARIA VERONICA, D.N.I N° 22.773.178, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-42.pdf>

DCTO. N° 43 (07/01/2026): Dejando Sin Efecto el Decreto DECTO-2026-31-MUNICAT-INT, ----- de fecha 06 de Enero de 2025.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-43.pdf>

DCTO. N° 44 (07/01/2026): Rectificando El Art. 1° del Decreto DECTO-2025-3362-E-----
----- MUNICAT-INT, de fecha 30 de Diciembre de 2.025, en lo que se refiere al monto dinerario total en letras, estableciéndose que donde dice "TRECIENTOS MIL" debe decir "TRESCIENTOS MIL".

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-44.pdf>

DCTO. N° 45 (07/01/2026): Rectificando el Artículo 2° del DECTO-2025-2524-E-MUNICAT-
----- INT, de fecha 08 de Octubre de 2025, resultando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°: Hágase lugar al pago de la bonificación especial Tramo I, previsto en el Artículo 35° A) del Estatuto del Obrero y Empleado Municipal, solicitado por el agente Rodolfo Antonio CARRIZO, DNI N°12.896.143, Legajo Personal N°1892, por los motivos expuestos en el exordio.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-45.pdf>

DCTO. N° 46 (07/01/2026): Dando de Baja por fallecimiento retroactivamente a partir del día
----- 29 de Noviembre de 2.025, al agente JORGE OMAR DOMINGUEZ, D.N.I N° 16.276.568, Leg. N° 7072, Planta Permanente, Cat. 05, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección de Seguridad, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-46.pdf>

DCTO. N° 47 (07/01/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN MILLON
----- CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), a favor del Sr. LUIS RUBÉN DEL VALLE DELGADO, D.N.I N° 14.602.230, destinada a afrontar los gastos relativos a la participación en la Liga Federal de Vóley Masculino 2026; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-47.pdf>

DCTO. N° 48 (07/01/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$
620.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-48.pdf>

DCTO. N° 49 (08/01/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN ----
----- MILLÓN TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.300.000,00), a
favor de la Sra. MORENO GABRIELA NOEMÍ, D.N.I N° 34.915.222, destinada a solventar
gastos de alquiler de baños químicos para el Proyecto “Vino Terapia” en su foodtruck;
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-49.pdf>

DCTO. N° 50 (08/01/2026): Rectificando el Decreto DCTO-2026-42-E-MUNICAT-INT, de
----- fecha 07 de enero de 2.026, en lo que se refiere al Nombre de la
beneficiaria, estableciéndose que donde dice " Moya, Maria Veronica "debe decir "Moyano,
Maria Veronica".

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-50.pdf>

DCTO. N° 51 (08/01/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$
256.000,00) a favor de la Sra. NIEVA ELSA FATIMA, D.N.I N° 12.796.453, destinada a
solventar gastos esenciales y del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden
de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-51.pdf>

DCTO. N° 52 (08/01/2026): Rectificando el 3° párrafo del Considerando del Decreto DCTO-
----- 2025-3296-MUNICATINT, de fecha 23 de Diciembre de 2.025,
en lo que se refiere al nombre de la beneficiaria, estableciéndose que donde dice "Jacqueline
Gael", debe decir "Jacquelina Jael".

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-52.pdf>

B.M. N° 06/2026 – Enero 2026 – Periodo 02/01/2026 al 09/01/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 53 (08/01/2026): Autorizando y Reconociendo el pago del Adicional Fondo -----
----- Estímulo - Nivel 3 con carácter retroactivo a contar desde el día 1 de Julio 2025, a favor de la agente MARCELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ, D.N.I N° 23.561.311, Leg. N° 4695, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-53.pdf>

DCTO. N° 54 (08/01/2026): Rectificando el tercer párrafo del Considerando del Decreto -----
----- DECTO-2025-3140-E-MUNICAT-INT, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Que mediante la Disposición de la Dirección General de Catastro D.O.T. N° 1113, se registra en forma definitiva el Plano de Mensura para Inscripción de Título, asignándole a la parcela la Matrícula Catastral N° 07-21-10-4873”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-54.pdf>

DCTO. N° 55 (08/01/2026): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. MARTINA -----
----- DEL VALLE ROMERO, D.N.I N° 21.326.512, el inmueble identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-6683-0000 correspondiente al Departamento Capital individualizado a Orden 283 en Anexo de la Ord. N° 8739/24.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-55.pdf>

DCTO. N° 56 (08/01/2026): Otorgando a partir del día 01 de Diciembre de 2025 inclusive, ---
----- Licencia Especial por Actividad Minera-Sin Goce de Haberes con retención del cargo de revista, mientras dure la relación de dependencia laboral con la Empresa Minera Agua Rica Alumbrera, al agente LUIS ALEJANDRO PEREA, D.N.I N° 22.219.493, Leg. N° 5517, Categoría 10, Planta Permanente, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-56.pdf>

DCTO. N° 57 (08/01/2026): Otorgando retroactivamente, a partir del 01 de Noviembre de 2025, -----
----- Licencia por cargo de mayor jerarquía – sin goce de haberes – a la agente ANA GABRIELA SOSA MOYA, D.N.I N° 22.419.007, Leg. N° 5470, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Profesional Asistencial-Personal Profesional, dependiente de la Dirección General de Salud, área de la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-57.pdf>

DCTO. N° 58 (09/01/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLÓN CIEN CON 00/100 (\$ 1.100.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-58.pdf>

DCTO. N° 59 (09/01/2026): Dejando Sin Efecto sin efecto los Decretos DECTO-2026-42----- MUNCAT-INT, de fecha 07 de Enero de 2026 y DECTO-2026-50-MUNCAT-INT, de fecha 08 de Enero de 2026.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-59.pdf>

DCTO. N° 60 (09/01/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS OCHOCIENTOS QUINCE MIL (\$ 815.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-60.pdf>

DCTO. N° 61 (09/01/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. ORMACHEA SANDRA EDITH, D.N.I N° 29.598.535, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-61.pdf>

DCTO. N° 62 (09/01/2026): Rectificando el Anexo y el Art. 1° del Decreto DECTO-2025----- 2717-E-MUNCAT-INT, del 23 de octubre de 2025, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°. - OTÓRGASE un “Premio Incentivo a la Productividad”, por la suma total de Pesos Cinco Millones Cien Mil con 00/100 (\$5.100.000,00) a favor del personal del Instituto Municipal de Emprendedores, conforme a los considerandos del exordio y constancias del expediente de referencia, con el fin de reconocer e incentivar su desempeño eficiente y el compromiso con la labor encomendada.

Aclarando, que, le corresponde a cada agente la suma detallada conforme listado que obra en Anexo Único del presente instrumento;”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-62.pdf>

DCTO. N° 63 (09/01/2026): Prorrogando retroactivamente la adscripción a partir del día 01 de ----- Enero de 2.026 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, al agente MARIO ROBERTO VARGAS, D.N.I N°33.360.764, Leg. N°5959, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Rentas, área de la Secretaría de Hacienda de esta comuna, para que continúe prestando servicios en área del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-63.pdf>

DCTO. N° 64 (09/01/2026): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2.026 y ----- hasta el día 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, del agente JAIME ANTONIO FABIAN, D.N.I N° 22.206.696, Leg. N° 5354, dependiente de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de este Municipio, para que continúe desempeñando funciones en área de la Municipalidad de Las Juntas-Departamento Ambato de la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-64.pdf>

DCTO. N° 65 (09/01/2026): Concediendo a partir del 01 de diciembre de 2025, Licencia por - ----- Cargo de Mayor Jerarquía sin Goce de Haberes, a la agente Profesora MARÍA EUGENIA HERRERA, D.N.I N° 36.348.190, Leg. N° 8355, en la totalidad de su carga horaria Un (01) cargo, Cat. 75 - Analista Ayudante Técnico Docente; en la Escuela Secundaria “Gustavo Gabriel Levene”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-65.pdf>

DCTO. N° 66 (09/01/2026): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2.026 y ----- hasta el día 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, al agente CARLOS DIEGO DEL VALLE DEMELCHORI, D.N.I N° 30.207.403, Leg. N° 6680, dependiente de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de este Municipio, para que continúe desempeñando funciones en área de la Municipalidad de Las Juntas-Departamento Ambato de la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-66.pdf>

DCTO. N° 67 (09/01/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON
00/100 (\$ 475.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación
Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-67.pdf>

DCTO. N° 68 (09/01/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$
650.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-68.pdf>